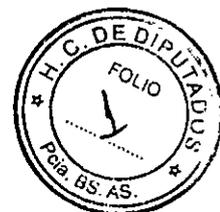




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

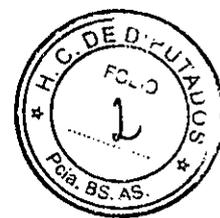
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la “XI Feria Distrital de la Expresión del Partido de Brandsen”, a realizarse en el mes de octubre de 2010 en la Plaza San Martín de la ciudad de Brandsen.


CARLOS GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La Educación es un bien que cada individuo en particular, incorpora nutriéndose de Conocimientos y valores, ayudando a éste a desarrollarse en un marco de respeto por las normas que rigen en la comunidad a la que pertenece y de acuerdo con las libertades Individuales que imperan en un Estado de Derecho, propio de la Democracia.

La Feria Distrital de la Expresión que se realiza en la Ciudad de Brandsen desde hace ya once años, es un hecho Cultural Educativo que permanece en el tiempo, acrecentando su vigencia con el correr de los años, poniendo de relieve el trabajo interrelacionado entre educadores, educandos y comunidad educativa de todo el Distrito.

El compromiso asumido a través de los años por los participantes en la muestra, reflejan un abordaje comprometido con la realidad, creando desde lo pedagógico un ámbito de participación y de realización, donde los alumnos manifiestan sus inquietudes, vivencias y preocupación sobre el tema que se aborda en particular en cada muestra, expresados en trabajos de un importante contenido social.

Algunos de los ejes motivadores de este acontecimiento que se repite año tras año, han sido: Identidad Nacional: "Argentina en Celeste y Blanco"; Identidad Local: "Mi Pueblo"; Medio Ambiente: "Hacia una Cultura Ambiental"; Diversidad Cultural: "Interculturalidad", etc.

Este año la muestra se denominara "**Caminando el Bicentenario 2010-2016**" en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Patria.

Queda de manifiesto la clara intención de proyectar el desarrollo Cultural de Niños y Jóvenes, hacia un pensamiento crítico y responsable, donde plasmen su participación en las cuestiones de su Comunidad y su País en beneficio del bien común.

Por los motivos expuestos precedentemente, solicitamos la aprobación del presente Proyecto.


CARLOS GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.